



**MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**  
**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**CURSO: 3º ESO**

### **1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

1. Pruebas específicas:
  - Pruebas escritas: una por evaluación (Pueden incluir un pequeño cuestionario, preguntas de reflexión, definición y relación de conceptos trabajados durante el trimestre, análisis de dilemas morales, un texto sobre el que habrá que responder cuestiones).
  - Posibles exposiciones orales en clase
2. Producciones del alumnado:
  - Intercambios orales con el alumnado, calidad de sus preguntas e intervenciones,
  - Desarrollo y exposición de argumentos sobre cuestiones éticas y políticas o dilemas morales oralmente o por escrito.
  - Lecturas y análisis de fragmentos filosóficos adecuados a este nivel que se ocupen de la dimensión ética
  - Trabajos y tareas realizados por el alumnado: dossier de apuntes y tareas de clase, actividades, proyectos, etc., anotaciones, ejercicios y actividades realizados en el aula, en casa o por medio de la plataforma Aeducar.
3. Observación directa:
  - Listas de control para el análisis de su actitud y trabajo en clase. Se valorarán las actitudes de diálogo y escucha activa como parte específica de las competencias propias de la materia, el respeto a los turnos de palabra, la atención y respeto a la persona que está en el uso de la misma, la disciplina y respeto a las normas de convivencia en el aula, así como el trabajo, el interés y participación en las tareas y actividades de clase

### **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación que se enumeran a continuación se referirán a los saberes básicos integrados en las distintas unidades didácticas de los tres bloques en los que se articula la materia: A. Autoconocimiento y autonomía moral; B. Sociedad, justicia y democracia; C. Sostenibilidad y ética ambiental. Dado que aún no se ha cerrado la programación de los cursos impares, en los que se está implantando por primer año la LOMLOE, podrá haber una concreción mayor de estos criterios de evaluación y de calificación más adelante, de la que se informará convenientemente al alumnado y a las familias.

**CE.EVCE.1** Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-



sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

**CE.EVCE.2** Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

**CE.EVCE.3** Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad



etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

**CE.EVCE.4** Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Para el alumnado que cursa esta materia dentro del programa bilingüe de francés se añade como competencia específica del programa bilingüe la competencia comunicativa en lengua francesa, y como criterios de evaluación asociados a la misma la comprensión y producción de mensajes en lengua francesa, tanto oral como escrita, relacionados con los saberes básicos integrados en las distintas unidades de la materia.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación se basará en el cumplimiento de los criterios de evaluación expuestos en el apartado anterior, observados a través de los diferentes instrumentos y procedimientos que se citan en el apartado 1 y referidos a las distintas unidades didácticas de la materia. Como se ha indicado más arriba, podrá haber una concreción mayor de estos criterios de evaluación más adelante. Se establece en principio la siguiente ponderación proporcional de los diferentes instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas: 60% de la calificación
  - Pruebas escritas con cuestiones variadas tal como se señala en el apartado sobre instrumentos de evaluación (Para la calificación se tendrá en cuenta además del contenido y la capacidad de reflexión y argumentación demostrada la expresión escrita, ortografía, mala presentación, etc.)
  - Se propone en la segunda y/o tercera evaluación la posibilidad de realizar exposiciones orales individuales relacionadas con los saberes básicos trabajados y tenerlas en cuenta también junto con las pruebas escritas en este apartado de la calificación.
- Producciones del alumnado (Tareas y actividades realizadas en clase y en el aula) más observación directa (actitud en el diálogo, escucha activa y respeto a la persona que está en uso de la palabra, respeto a las normas de convivencia, participación, etc.): se ponderarán ambos tipos de procedimientos supondrán en total 40% de la calificación.
  - Ejercicios, actividades y proyectos realizados en clase tanto oralmente como por escrito, tareas realizadas en casa o a través de la plataforma Aeducar, etc.: se valorarán del 20% al 30% dependiendo del peso de dichas tareas y actividades en la evaluación correspondiente.
  - Actitud, diálogo y escucha activa, respeto, interés, trabajo y participación activa en las actividades desarrolladas: se valorarán en una horquilla del 10 % al 20%, dependiendo del valor otorgado en dicha evaluación al apartado anterior.

Para la valoración de este apartado se proponen los siguientes indicadores de actitud y convivencia en el aula:

ASPECTO A EVALUAR	INDICADORES
Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje y hacia la materia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregunta dudas sobre la materia y las tareas asignadas y comenta sus propias reflexiones al grupo</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con la entrega de las tareas en tiempo y forma</li> <li>• Respeta las normas de clase</li> <li>• Investiga y amplía los contenidos impartidos en el aula</li> <li>• Comparte asertivamente aportaciones críticas respecto a la materia impartida adecuadas al ritmo de trabajo de aula</li> </ul>
<p>Establece relaciones positivas desde una perspectiva empática y de apoyo mutuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una escucha activa y respeta los turnos de palabra.</li> <li>• No desarrolla comportamientos disruptivos que dificulten el diálogo y el trabajo del grupo.</li> <li>• Se expresa de manera asertiva, comunicando opiniones, deseos y necesidades</li> <li>• Comprende y respeta las necesidades y deseos del resto de integrantes del grupo. Ofrece apoyo o ayuda</li> <li>• Toma conciencia de la repercusión de estos hábitos para una buena comunicación y convivencia entre las personas</li> </ul>
<p>Desarrolla actitudes activas para la generación de espacios de igualdad y convivencia positiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume las diferencias personales como enriquecimiento y se esfuerza por integrarlas en el trabajo común</li> <li>• Acepta la diversidad del aula como factor de enriquecimiento común y se interesa por conocerla. Valora con respeto las aportaciones e ideas de todas las personas en el aula, independientemente de sus condicionantes socioculturales y personales</li> <li>• Toma conciencia de la importancia de la libertad afectivo sexual para el desarrollo de las personas</li> <li>• Se implica en el desarrollo de modelos de masculinidad y feminidad igualitarios</li> </ul>

La calificación final en la 4ª evaluación (evaluación final ordinaria) será una media ponderada de las tres evaluaciones anteriores, procurando valorar el progreso del alumnado a lo largo del curso. En principio, se propone valorar con un 30 % la primera evaluación, un 30% la segunda y un 40% la tercera. El profesorado puede encargar tareas específicas de recuperación de las sucesivas evaluaciones al alumnado que no las haya superado por no alcanzar de forma suficiente los conocimientos, destrezas y actitudes trabajados en dicha a evaluación o considerar la posibilidad de recuperar dichos conocimientos destrezas y actitudes superando la evaluación siguiente. En el caso de que a lo largo de las evaluaciones haya parte del alumnado que no haya desarrollado de forma suficiente las conocimientos, destrezas y actitudes asociados a las competencias propias de la materia el profesorado podrá valorar la posibilidad de proponerles alguna tarea o prueba de recuperación en el mes de junio.